



ESTADO ELECTRÓNICO No. 130

NOVIEMBRE 15 DE 2022

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO MIXTO	76-834-31-03-002-2004-00011-00	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO ANTONIO PEREZ GARCIA	11-11-2022	
2	EJECUTIVO MIXTO	76-834-31-03-002-2005-00001-00	BANCO CAFETEROHOY BANCO DAVIVIENDA	HELCIAS MARTAN RODRIGUEZ Y OTROS	11-11-2022	
3	VERBAL DE SIMULACION	76-834-31-03-002-2021-00084-00	LUIS ALIRIO BRÍÑEZ LOPEZ	MARIAI ELENA PEREZ VALLEJO	11-11-2022	
4	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	76-834-31-03-002-2022-00008-00	CLAUDIA LORENA MARTINEZ BEDOYA Y OTROS	MIGUEL ANTONIO LEYTON SANCHEZ Y OTROS	11-11-2022	
5	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MEDICA	76-834-31-03-002-2022-00194-00	SEBASTIANGIRON ARCILA	NUEVA EPS Y OTROS	11-11-2022	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “**no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal**”.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 130

NOVIEMBRE 15 DE 2022

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA